

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 104 Miércoles 2 de junio de 2010 Pág. 20831

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19530 SATÉLITE STUDIO CALPE, SOCIEDAD LIMITADA

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000332/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Rolf Nagell y Michael Paul Heckler, contra la empresa Satélite Studio Calpe, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de mayo de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 10.2323,64 euros de principal, más 15.000,00 euros para intereses y 15.000,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, don Juan Antonio García Lainez.

ID: A100042015-1